



106567 - ¿Es permitido utilizar una inyección que pare la menstruación por el período de unas horas, para poder realizar la circunvalación?

Pregunta

¿Cuál es el reglamento de utilizar una inyección o pastillas que interrumpan el período mensual, a sabiendas de que solamente lo hace durante unas horas?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

“No hay inconveniente si es por necesidad, pero con la condición de que sea después de la aprobación de un médico, si el doctor dice que no hay problema si se utiliza la inyección o las pastillas; entonces no hay inconveniente en utilizarlas por alguna necesidad, aún así si fuera por unas horas o por días.” Fin de la cita.

“Maymu' al-Fatawa Ibn 'Uzaimin.” (22/392).

El Shaij también fue preguntado sobre una mujer que a mitad de la circunvalación al ifadah, le llega la menstruación, entonces le informó a la doctora quien le dijo: te daré una inyección que te interrumpirá tu sangrado durante seis horas, y en verdad así fue, el sangrado paró durante seis horas, y después de ese tiempo volvió el período, ¿Acaso lo que hice fue correcto o no?

Y respondió: “Si el tiempo que se interrumpió fue de forma completa – y las mujeres saben cuando es así- no hay inconveniente, y la circunvalación es correcta, pero si no lo fue completamente entonces circunvaló antes de su purificación, y la circunvalación de una mujer antes de que eso pase es inválida.” Fin de la cita.

“Maymu' al-Fatawa Ibn 'Uzaimin.” (22/393, 394).



Para mayor beneficio ver las respuestas a las preguntas: ([20467](#)) y ([36600](#)).